

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO**

36 *ANUNCIO de 3 de noviembre de 2022, de licitación del contrato patrimonial de enajenación de dos solares de uso tecnológico industrial en el ámbito del Sector PP01 "Oeste" del Plan de Sectorización Autovía Toledo Norte del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés.—Expediente LGT_2022_EN_01.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
 - b) Número de identificación: Q-2801075-I.
 - c) Dirección: Calle Alcalá, número 16, de Madrid; código postal 28014; código NUTS: ES300.
 - d) Número de teléfono: +34 911 713 865.
 - e) Dirección electrónica: gerente@leganestecnologico.es
 - f) Dirección de Internet: <https://leganestecnologico.es>
 - g) Órgano competente para la enajenación: Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.
 - h) Dirección de Internet del "perfil del contratante" del órgano competente para la enajenación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
 - j) Tipo de poder adjudicador: Consorcio Urbanístico, entidad de derecho público integrante del sector público institucional dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración pública y está constituido por el Ayuntamiento de Leganés y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
 - k) Actividad principal: Desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos del término municipal de Leganés (Madrid) situados en el ámbito del suelo urbanizable no programado denominado PAU-2, Autovía de Toledo Norte, del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (Madrid), a fin de implantar el parque industrial "Leganés Tecnológico".
2. Descripción de la licitación
 - a) Número de expediente: LGT_2022_EN_01.
 - b) Tipo de contrato: enajenación patrimonial
 - c) Objeto: enajenación en dos lotes de los solares de uso tecnológico industrial I5.23 e I5.24 del Plan Parcial 1, Oeste, del Plan De sectorización Autovía Toledo Norte del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (Madrid).
 - d) CPV: 70122110-6 (servicios de venta de terrenos desocupados).
 - e) Código NUTS de emplazamiento: ES300 (provincia de Madrid).
 - f) División por lotes: Sí, dos lotes.
 - g) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de adjudicación.
 - h) Tipo de licitación:

LOTE	TERRENO	VALOR DE TASACIÓN	IVA	TIPO DE LICITACIÓN
1	Solar i5-23	298.000 €	62.580 €	360.580 €
2	Solar i5-24	298.000 €	62.580 €	360.580 €

3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso con pluralidad de criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: 85 puntos.
 - Oferta técnica: 15 puntos (actividad a implantar: 10 puntos; eficiencia energética: 5 puntos).
 - d) Medios electrónicos: Sí, siendo de carácter obligatorio para aquellas personas que estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración.
 - e) Subasta electrónica: No.
4. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos específicos: No.
 - b) Solvencia económica: Seguro de responsabilidad civil; subsidiariamente, volumen global de negocios anual.
 - c) Dedicación profesional: No procede.
 - d) Garantía provisional: Quienes opten a la enajenación deberán constituir garantía de licitación por cada lote al que presenten oferta, de importe no inferior al 5 por 100 de su valor de tasación.
 - e) Garantía definitiva: Quien haya sido propuesto adjudicatario deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato de importe no inferior al 10 por 100 del precio, excluido el importe del impuesto sobre el valor añadido.
 - f) Gastos de publicidad: Importe máximo 3.000 euros por cada lote.
5. Presentación de ofertas:
 - a) Obtención de información: gerente@leganestecnologico.es
 - b) Fecha límite de obtención de información: Seis días antes del fin del plazo de presentación de ofertas, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce días antes del transcurso de dicho plazo.
 - c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23:59 horas del día 24 de enero de 2023.
 - d) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones particulares de la enajenación.
 - e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: castellano.
 - f) Lugar de presentación:
 - Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.
 - Las personas que no estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración podrán presentar sus proposiciones a la licitación del contrato, bien empleando el sistema de licitación electrónica descrito, bien mediante aportación presencial de los sobres en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid (CP 28014), durante su horario de apertura y, en su caso, mediante la correspondiente solicitud de cita previa, indicando como destinatario la Subdirección General de Consorcios Urbanísticos, o bien mediante envío postal; en este último caso, deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar en el mismo día la remisión de la proposición por correo electrónico dirigido a la Subdirección General de Consorcios Urbanísticos en el buzón division.consorcios@madrid.org
 - g) Admisión de variantes: No.
 - h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
 - i) Apertura de las proposiciones: Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante” del órgano competente para la enajenación.
6. Régimen de recursos:
 - a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico.

b) Dirección: calle Alcalá, número 16, de Madrid; código postal 28014; código NUTS: ES300.

c) Plazo: un mes

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022.—El Director-Gerente, Carlos Marciel Miranda.

(01/22.342/22)

